



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Huánuco-Perú
UNIVERSIDAD LICENCIADA (Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU/CD)

Huánuco, 14 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 041-2021-UNHEVAL-R

Lic. Adm. Sofia Isabel Figueroa Flores
Jefe (e) de la Unidad de Transparencia

**ASUNTO : PUBLICAR DE INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL
PLIEGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PORTAL TRANSPARENCIA.**

**REF. : Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión
en las Entidades del Gobierno Nacional"**

Es grato dirigirme a usted para brindarle un cordial saludo, y a la vez remitir a su Despacho el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas para su publicación, en mérito al inciso e) del numeral 7.2.1. de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, para lo cual se adjunta el documento en sesenta y siete (67) folios.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
[Firma]
Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert
RECTOR

C.c.
OCI
Archivo
GABW/mhos



INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DEL PLIEGO

- POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE ENTIDAD CONFORME A PERÍODO DEFINIDO

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

PILLCO MARCA - HUANUCO – HUANUCO

Agosto 2021

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información general de titular de pliego.
- 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
- 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión documental.

ANEXO 2.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 1. Acta de Instalación de Equipo de Trabajo.
- 2. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.
 - 2.1 Cronograma de actividades
- 3. Acta de Transferencia de Gestión.

ANEXOS 2.B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- 2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
- 3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
- 4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.



5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, como institución formadora de profesionales, viene contribuye significativamente con el avance del conocimiento, promoción del talento y generación de mecanismos de articulación del quehacer universitario con las necesidades de los sectores productivos dentro del ámbito regional y nacional; se encuentra Licenciada por la SUNEDU bajo la rectoría del Ministerio de Educación, articulada a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, mediante el Plan Estratégico Institucional 2020 al 2024 de la UNHEVAL que orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo.

En este contexto, se pone a consideración sobre el desempeño de las actividades desarrolladas por los Órganos y Unidades Orgánicas, que fueron informados en el periodo noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021, que son el reflejo del esfuerzo y dedicación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y autoridades de la UNHEVAL, quienes se involucraron activamente en el proceso de su mejora de la gestión institucional (OEI 4), para darle la continuidad al licenciamiento institucional y la búsqueda del licenciamiento de las carreras profesionales así como la acreditación de los mismos, para lo cual se viene actualizando las normas internas y los documentos de gestión; desarrollando los manuales de gestión los procesos y procedimientos en busca de la simplificación administrativa; la sistematización de los tramites documentarios; mejorando la infraestructura informático en la NUBE, sistemas de video conferencias; la implementación de los trabajos remotos, mixtos y presenciales, etc.

Como parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.1), se busca, fortalecer la formación académica INTEGRAL del estudiante universitario, está direccionado a mejorar los servicios académicos, a través de proyectos y actividades enmarcados dentro del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, y cuyo objetivo es lograr que nuestros egresados cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional y de esta manera se inserten adecuadamente al mercado laboral y que contribuye con el desarrollo del país. Al respecto, se cuenta con 27 carreras profesionales con una población estudiantil de 8403 matriculados al II semestre del año 2020, siendo similar cantidad para el año 2021, en comparación al año 2019 (10300 estudiantes) se observa la deserción de los estudiantes fue producto de la pandemia (COVID-19), debido a su situación económica que en su mayoría provienen de provincias y no cuentan con los recursos necesarios para afrontar las clases virtuales (internet, equipo de cómputo, etc.), lo cual la universidad viene atendiendo con los servicios de internet a los estudiantes, pero no es suficiente para atender a toda la población vulnerable.

Además, se viene atendiendo en este componente, con el servicio de docencia, para lo cual se cuenta con 395 docentes ordinarios y 91 docentes contratados, con plazas registrados en el AIRHSP; sin embargo, la necesidad de docentes contratados alcanza a 330 docentes para cubrir la carga académica 2021, siendo insuficiente el presupuesto asignado para este rubro.

Actualmente se viene desarrollando las clases teóricas bajo la modalidad virtual al 100% y la realización de las prácticas de las carreras de ciencias de la salud son presenciales en los laboratorios. Este último, se viene garantizando con los insumos y materiales de laboratorios, así como los materiales de protección (EPP) para prevenir el COVID -19, en cumplimiento a los protocolos de seguridad de cada laboratorio.

Se viene actualizando los planes curriculares de las 27 carreras profesionales de acuerdo al modelo educativo de la UNHEVAL, alcanzando su aprobación 19 carreras, quedando pendiente la actualización las 8 carreras, que deben concluirse al menos 4 de ellos en el presente año; y su implementación en su totalidad en los siguientes años.

Asimismo, se cuenta con las actividades denominada selección docente, evaluación y capacitación docente, bajo los criterios establecidos en los reglamentos internos y se vienen ejecutando a cargo del Vice Rectorado Académico.

Se viene brindando los servicios de apoyo al estudiante el mismo que se imparte a través de la Dirección de Bienestar Universitario, como son: el servicio de comedor universitario, servicios de asistencia de salud (centro médico), servicios de psicopedagogía, servicios de transportes, servicios de bibliotecas, etc.

Para garantizar el servicio educativo, se cuenta con tres locales, donde se ubican los ambientes de enseñanza, con 140 aulas, 20 laboratorios de cómputo, 86 laboratorios y 25 talleres y además cuenta centros experimentales para la enseñanza e investigación. Estos ambientes han sido y se vienen implementando gracias a los mecanismos de los incentivos otorgados por el MINEDU, asignándonos los recursos para el mejoramiento de la gestión institucional de las universidades públicas, bajo ciertos criterios, requisitos y condiciones establecidos en los convenios para cumplir ciertos compromisos de gestión, como: Actualización del Sistema de Recojo de Información -SIRIES, mejoramiento del proceso de contrataciones del Estado, cumplimiento oportuno de la programación multianual del presupuesto, mejoramiento de la ejecución presupuestal, gestión de las inversiones públicas, etc.

Asimismo, con respecto a la Investigación se cuenta en el **PEI 2020-2024** con el Objetivo Estratégico Institucional - **OEI.2**. Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria. Para alcanzar el presente objetivo, la universidad definió seis (6) acciones estratégicas, cuenta con catorce (14) unidades de investigación que funcionan en cada facultad. Actualmente se viene implementando dos (02) Institutos de investigación, de las 04 líneas de investigación que recomendó la SUNEDU: a) Instituto Investigación de Salud; b) Instituto Investigación en Ciencias Sociales; c) Instituto Investigación Agroindustrial y Agropecuarias; d) Instituto Investigación en ingenierías.

La UNHEVAL, al 2021 cuenta con 99 docentes investigadores que se encuentran registrados en CONCYTEC (RENACYT) y que vienen desarrollando 90 trabajos de investigación y vienen asesorando en el desarrollo de tesis a los estudiantes de pregrado.

La UNHEVAL, viene fomentando la Investigación Formativa en el nivel de pregrado, que consiste en el desarrollo de competencias para la investigación como parte de: actividades curriculares; trabajo de investigación (bachiller) y desarrollo de tesis de pregrado (título profesional). En este sentido, en el presente año ha establecido lineamientos para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para el desarrollo de las actividades académicas: Investigaciones para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional (54 tesis), en concordancia con los numerales 45.1 y 45.2 del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado (20 trabajos investigación), en el marco de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y la Resolución Viceministerial N°055-2021-MINEDU; estancias, pasantías, congresos y cursos; e Intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional (300 estudiantes), para ello se requiere de un presupuesto adicional de S/. 342,000.00 (tesis bachillera y título profesional =S/ 162,000; concursos investigación e innovación formativa= S/ 100,000 y pasantías, cursos e intercambio nacional e internacional S/. 80,0000.

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información General de Titular de Pliego

Código de la Entidad	0207		
Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN		
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	BOCANGEL WEYDERT GUILLERMO AUGUSTO		
Cargo del Titular	RECTOR		
Fecha de inicio del periodo reportado:	02/09/2021	N° Documento de Nombramiento o designación	Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU
Fecha de fin del periodo reportado:	31/08/2021	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	VIGENTE
Fecha de presentación (*):			

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	DNI	22468221	BOCANGEL WEYDERT GUILLERMO AUGUSTO	02/09/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

MISIÓN DE LA UNHEVAL

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente con transparencia y responsabilidad social

VISIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ÓRGANO RECTOR

Garantizar derechos, asegurar servicios de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

VALORES

Los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra Universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social los valores institucionales que nos caracterizan son:

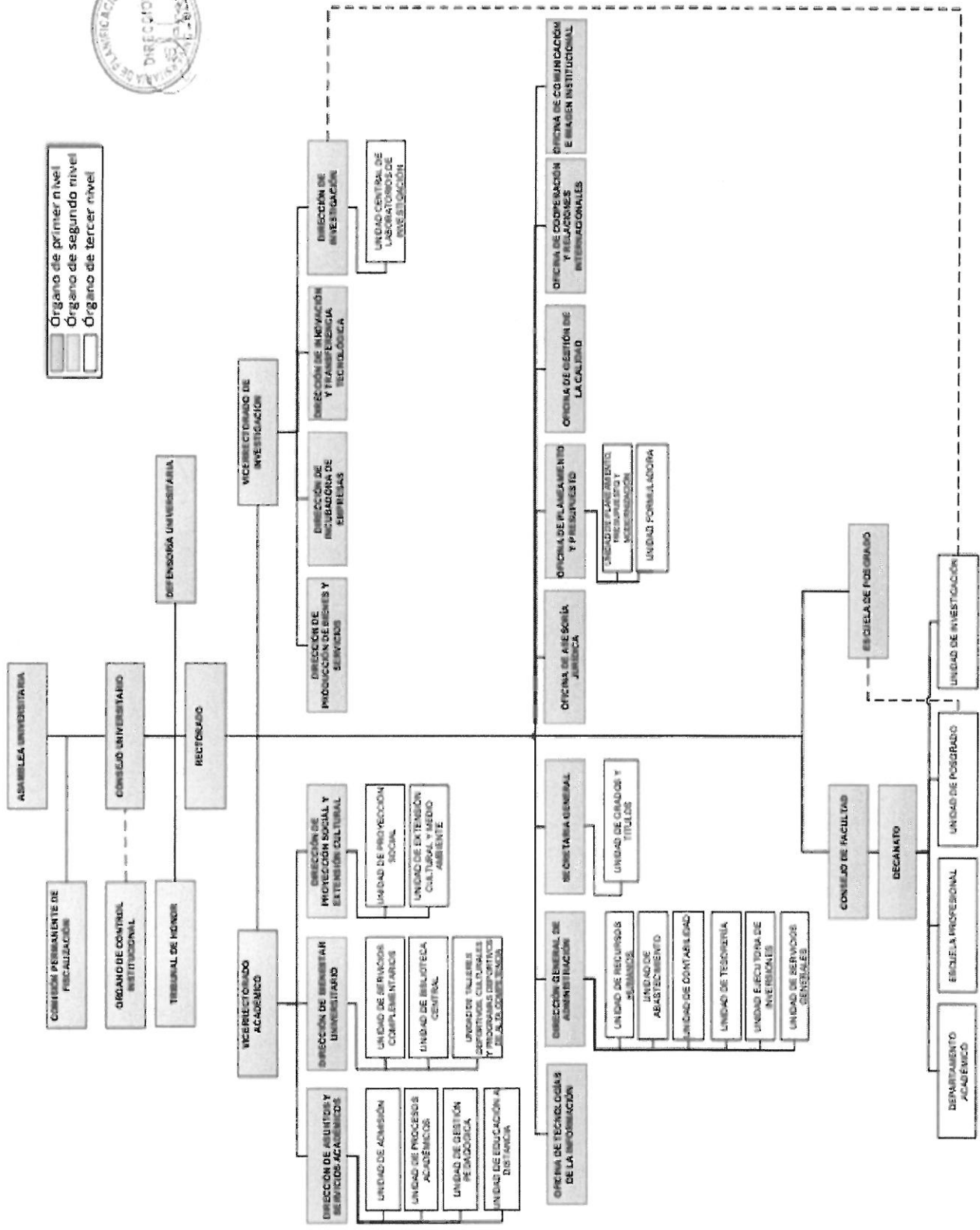
Ética Profesional, Responsabilidad, Transparencia, Humanismo, Identidad, Eficiencia y Equidad.

ORGANIGRAMA

Para el cumplimiento de sus fines, funciones y objetivos, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, cuenta con la estructura orgánica siguiente:



Órgano de primer nivel
 Órgano de segundo nivel
 Órgano de tercer nivel



2.4 Situación y Contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

ACCIONES QUE LA UNHEVAL REALIZA PARA POTENCIAR SU NIVEL

- ✓ Acciones de proceso de mejora con los Convenios de Mejora de la Calidad Educativa en las Universidades Públicas y de Oferta Educativa que se encuentran en ejecución.
- ✓ Articulación del Proceso de Planeamiento con el Presupuesto público inclinado a la gestión de procesos.
- ✓ Actualización de los instrumentos normativos.
- ✓ Avance en el Sistema Único de Trámite.
- ✓ Avance en Proyectos de Inversión incrementando nuestro presupuesto en los últimos años.
- ✓ Gestión en el Proceso de Licenciamiento en las Carreras Profesionales.
- ✓ Fortalecimiento en los Sistemas Informáticos en especial plataforma académica del aula virtual.
- ✓ Fortalecimiento en Convenios con prioridad la Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco.
- ✓ Promoción de la participación en actividades educativas y culturales a nivel local, nacional e internacional.
- ✓ Fortalecimiento en actividades de servicios social como psicopedagogía con atenciones mayores a 1,500 citas.
- ✓ Ubicación en los primeros puestos en Campeonatos de Tae Kwon Do y ajedrez a nivel nacional.
- ✓ Ejecución de exámenes de admisión con Protocolos de Bioseguridad al 100%.
- ✓ Fortalecimiento del CEPREVAL en épocas de PANDEMIA con clases virtuales.
- ✓ Implementación del trabajo ambiental.
- ✓ Fortalecimiento en Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos de Responsabilidad Social.
- ✓ Medidas flexibles a los alumnos de la UNHEVAL en el pago de matrícula y otras deudas.
- ✓ Fortalecimiento en la Educación Virtual, Gestión Docente, Estudios Generales.
- ✓ Plan de Gestión del Programa de Nivelación Académica 2021.
- ✓ Rediseño curricular en las Carreras Profesionales.
- ✓ Promoción a los Proyectos de investigación por Facultades, con el incentivo de asignación económica como también sin asignación.
- ✓ Fortalecimiento a planes de elaboración y publicación de libros por Facultades con asignación económica.
- ✓ Capacitación en elaboración de Proyectos de Investigación de desarrollo e innovación.
- ✓ Incremento de Docentes Investigadores valdizanos en RENACIT.

OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

- ✓ Presupuesto insuficiente para la atención de las necesidades.
- ✓ Crisis económica por la Pandemia producida por el COVID19, afectó a los alumnos de mediana y extrema pobreza en sus estudios.
- ✓ Falta de asistencia técnica del órgano rector, MEF y SERVIR para poder acelerar los instrumentos internos.
- ✓ Remuneraciones que no benefician al personal docente y no docente.
- ✓ Vallas altas para lograr el ascenso del personal docente.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

- ✓ Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco, que será monitoreado por la UNHEVAL.
- ✓ Universidad elegible en el Proyecto de Oferta Educativa del MINEDU para recepción a los alumnos de las Universidades No Licenciadas.
- ✓ Universidad elegible en el Proyecto de Mejora del MINEDU.
- ✓ Ubicación en los tres primeros puestos en campeonatos de TAEKWONDO y AJEDRES a nivel nacional.
- ✓ Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones con visación del MINEDU.
- ✓ Culminación del Año Académico 2020 y avance del Año Académico 2021 con el 100% de plataforma virtual que garantiza un total desdovlimimiento de todas las Escuelas Académicas Profesionales.
- ✓ Proceso de Planeamiento Estratégico y Presupuestal Multianual 2022 ¿ 2024 presentado al CEPLAN y MEF.
- ✓ Proceso de prácticas semipresenciales en Laboratorios de la Facultad de Enfermería en ejecución.
- ✓ Participación de la UNHEVAL en proyectos de Responsabilidad Social a nivel Regional
- ✓ Asistencia masificada de los alumnos a los estudios de pre grado por flexibilidad en pagos.
- ✓ Entregas de materiales informáticos (Chips) a los alumnos para que prosigan sus clases virtuales.
- ✓ Incremento de Docentes investigadores valdizanos en Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT)
- ✓ Fortalecimiento en capacitación Docente en temas de TICS, Diseño Curricular e Investigación.
- ✓ Buen porcentaje de avance presupuestal en el año 2020, lo que nos facilito el ingreso a ser Universidad elegible para los incentivos de MINEDU.
- ✓ Expedientes técnicos aprobados para la Residencia Universitaria en la UNHEVAL.
- ✓ Expedientes técnicos aprobados en bienestar institucional.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

- ✓ Culminación en la actualización de instrumentos normativos CAP Provisional. y TUPA (Sistema Único de Trámite).
- ✓ El 100% de las Carreras Profesionales con modelo educativo actualizado.
- ✓ Fortalecimiento de la movilidad académica nacional e internacional de la comunidad universitaria.
- ✓ Incremento presupuestal en los programas de apoyo académico para los estudiantes.
- ✓ Fortalecimiento en capacidades efectivas en personal docente y no docente.
- ✓ Fortalecimiento en capacidades en investigación del personal docente y alumnado.
- ✓ Incremento en programas de desarrollo para el emprendimiento estudiantil.
- ✓ Transferencia tecnológica hacia la sociedad.
- ✓ Programas de Responsabilidad Social hacia la sociedad.
- ✓ Acreditación progresiva de las Carreras Profesionales como Institucional de la UNHEVAL.
- ✓ Seguimiento para la progresión del Licenciamiento de la UNHEVAL.

- ✓ Implementación de un Sistema Integrado en la Institución.
- ✓ Implementación de un Gobierno Digital en la Institución.
- ✓ Implementación de un Sistema de Control en la UNHEVAL.
- ✓ Infraestructura y equipamiento adecuado en todas las dependencias.
- ✓ Implementación de un programa de estimación de riesgos de desastres como de prevención y contingencia frente a los riesgos y desastres en la UNHEVAL.
- ✓ Fortalecimiento de los Centros de Producción.
- ✓ Implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco.
- ✓ Asignación de mayor presupuesto en la presentación del Proyecto de Presupuesto Multianual 2022-2024 que incluye Demandas Adicionales.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, con relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Evaluación del Plan Operativo Institucional – Primer semestre año 2022	Corto plazo
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Seguimiento de actividades del POI 2021	Corto plazo
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	ETAPA DE AJUSTE DEL POI MULTIANUAL 2022.2024 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	Se debe requerir a las áreas involucradas el ajuste correspondiente consistenciado POI - PIA	Corto plazo
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Evaluación del Plan Estratégico Institucional por la nueva Gestión. Octubre 2021	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Limitación de Recursos Presupuestales	La limitada asignación de recursos presupuestarios a la UE 103, dificulta el desarrollo de las actividades académicas durante el ejercicio, principalmente para cubrir los gastos de la planilla de docentes contratados, así como la planilla de CAS, etc.	En el corto plazo, se tiene limitaciones para atender con recursos humanos suficientes para el desarrollo de carga académica en las diferentes carreras profesionales, así como el personal de apoyo en laboratorios básicos y servicios especializados de bienestar universitario, psicopedagogía, entre otros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Programa Multianual Inversiones PMI 2022- 2024	Priorizado año 2022, son C.U. 2398606, 2324785, 23188 20, 2501209, 2412677 y 2497170, los 3 primeros no cuentan con APM 2022 y los 3 últimos están previsto en la PMG 2022 con una APM que no es suficiente para la continuidad de la ejecución.	Presupuesto adicional de S/ 26,528.227 que se requiere para la intervención de 06 proyectos de inversión.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Ejecución de inversiones durante el año 2021	Se viene interviniendo con 11 proyectos/IOARR, de los cuales las inversiones C.U. 2412677, 2438935, 2478005, 2514774, 2514951, 2514972 y 2400119 tienden a mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios.	Se culminarán en el año 2021 son C.Ú: 2426248, 2478005, 2514774, 2514951, 2514972 y 06 proyectos/IOAR tendrán continuidad en los siguientes años (Códigos Único s: 2412677, 2438935, 2501209, 2497170, 2400119, 2407

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Encargos, Viáticos y Bolsas de Viaje otorgados.	Las rendiciones oportunas dentro de los plazos otorgados de acuerdo con la Directiva Nacional de Tesorería y sus modificatorias de los Encargos, Viáticos y Bolsas de Viajes otorgados a fin de que los comprobantes de pago SUNAT sean declarados oportunamente.	Acción de urgente atención a corto plazo

2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Estados Financieros y Presupuestarios	Presentación extemporánea de información de parte de las Oficinas, Unidades y/o Sub Unidades que tiene incidencia en la elaboración y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria con periodicidad mensual, semestral y anual de cada ejercicio gravable.	Acción de urgente atención a corto plazo.
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reposición de Equipos de Cómputo y otros	Reposición de equipos de cómputo y otros en forma periódica, a fin de que se cuente con tecnología de última generación.	Acción de urgente atención a mediano plazo.
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Obras	Se tiene Obras concluidas que se encuentran en uso que requieren Liquidación Técnica y Financiera, para que estas se reflejen contablemente dentro de sus cuentas definitivas correspondientes.	Acción de urgente atención a corto plazo.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Actas de recepción y conformidad por el área usuaria	Estas actas deben mencionar el art. del contrato y deben ser detallados de acuerdo con el TDR, del bien o servicio, siendo un documento fundamental para efectuar el pago.	A mediano plazo
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Cierre mensual de giros.	Los expedientes para giros por toda fuente de financiamiento deben ser tramitados con 72 horas de anticipación, así tener el devengado, girado y pagado dentro del mes y evitar tener diferencias con la SUNAT.	A mediano plazo
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Cuentas por cobrar no registradas en el SIAF SP	Los directores y responsables de los CEGESAS deben velar que el presupuesto de sus CEGESAS sean reales así tener el control de las deudas por cobrar.	A mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			NO APLICABLE	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Programación Multianual de Bienes y Servicios	Realizar el seguimiento y evaluación de las necesidades programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades.	Mediano plazo
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Cierre de ejecución contractual de Órdenes	Ejecución y Evaluación PAC. Atender los requerimientos.	Mediano plazo
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Servicios básicos	Realizar la ejecución de los servicios básicos y el trámite respectivo de pago.	Mediano plazo
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Vencimiento de las contrataciones vigentes	Ejecutar contrataciones programadas al tercer trimestre 2021.	Mediano plazo
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Formulación de requerimientos	Fortalecer capacidades del área usuaria en temas que les corresponde.	Mediano plazo
6	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Fortalecimiento de Directivas	Mejora de diseño de procesos y fortalecer con Directivas Internas.	Mediano plazo
7	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Inventario Patrimonial	Cumplir con la normativa en fecha oportuna para fortalecer C.N.	Mediano plazo
8	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Control y Conciliación del Almacén	Inventario de existencias almacén 2021 debidamente conciliado en fecha oportuna.	Mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Gestión del desarrollo y capacitación	Implementación del ciclo de la capacitación (Planificación, Ejecución y Evaluación)	Mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Implementación de la Gestión por Procesos	Falta de asistencia del ente regulador.	Mediano plazo
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Implementación del SUT al nuevo formato TUPA	Iniciar la elaboración e implementación del Manual de Operaciones de acuerdo con los Lineamientos de Organización del Estado.	Corto plazo
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Manual de Operaciones	Iniciar la elaboración e implementación del Manual de Operaciones para los centros de producción de la universidad de acuerdo con los Lineamientos de Organización del Estado	Corto Plazo

4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Simplificación Administrativa	Es necesario contar con asistencia técnica por parte del ente regulador, con la finalidad de impulsar la reducción de tiempos y recursos en los procedimientos administrativos de nuestra universidad.	Mediano plazo
---	--	-------------------------------	--	---------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Ejecución de sentencia	Atención	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Implementación de Informes Control Posterior y Simultaneo	Disponer que los informes de control pendiente y en procesos el titular de cautelear antes de la prescripción	Mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado o pendiente)
1	AGUA	UN H VALDIZAN -JR TARAPACA #740 - MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO	114701710	31/08/2021	CANCELADO
2	AGUA	UNIV. HERMILIO VALDIZAN - JR 2 DE MAYO #668 A - CEPREVAL	114701640	31/08/2021	CANCELADO
3	INTERNET	CIUDAD UNIVERSITARIA - AV. UNIVERSITARIA #601, LOCAL 2 (FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS), LOCAL 3 (FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA), CEPREVAL, MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO Y COLEGIO NACIONAL DE APLICACION	101	31/08/2021	CANCELADO

4	AGUA	Ciudad Universitaria - AV. UNIVERSITARIA #601 (INCLUYE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS)	115211180	31/08/2021	CANCELADO
5	AGUA	COLEGIO APLICACIÓN HV - URB LEONCIO PRADO #A-02	1121211905	31/08/2021	CANCELADO
6	ENERGIA ELECTRICA	CENTRO DE PRODUCCIÓN KOTOSH	73888272	31/08/2021	CANCELADO
7	ENERGIA ELECTRICA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	73722847	31/08/2021	CANCELADO
8	ENERGIA ELECTRICA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	75429250	31/08/2021	CANCELADO
9	ENERGIA ELECTRICA	COMPLEJO RECREACIONAL TURISTICO KOTOSH	77948305	31/08/2021	CANCELADO
10	ENERGIA ELECTRICA	CIUDAD UNIVERSITARIA - AV. UNIVERSITARIA #601	73721026	31/08/2021	CANCELADO
11	ENERGIA ELECTRICA	COLEGIO APLICACIÓN - URB LEONCIO PRADO #A-02	73626401	31/08/2021	CANCELADO
12	ENERGIA ELECTRICA	JR 2 DE MAYO - LOCAL CENTRAL - 636 - MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO	73529720	31/08/2021	CANCELADO
13	ENERGIA ELECTRICA	JR 2 DE MAYO - LOCAL CENTRAL - 680 - CEPREVAL	73927049	31/08/2021	CANCELADO
14	ENERGIA ELECTRICA	CA. TACNA A-04 PBLO - RIPAN - CENTRO DE PRODUCCIÓN CONOBAMBA	73770610	31/08/2021	CANCELADO
15	ENERGIA ELECTRICA	ANTENA RADIO UNHEVAL	77762626	31/08/2021	CANCELADO
16	AGUA	UNHEVAL - HCO - JR 2 DE MAYO #636 B - MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO	114701600	31/08/2021	CANCELADO
17	AGUA	UN H VALDIZAN - JR 2 DE MAYO #636 A - MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO	114701610	31/08/2021	CANCELADO
18	AGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - JR MANGOS #601 - FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	115361280	31/08/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso
		NO CORRESPONDE.	

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Es	Documento de sustento

1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento General de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 2547-2018-UNHEVAL del 10.JUL.2018, modificado con Resolución Consejo Universitario N° 3440-2018-UNHEVAL; modificado con Resolución Consejo Universitario N° 3950-2018-UNHEVAL, del 20.NOV.2018; modificado con Resolución Consejo Universitario N° 0760-2019-UNHEVAL, del 25.FEB.2019; modificado con Resolución Rectoral N° 0363-2021-UNHEVAL del 06.MAY.2021.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento Actualizado de servicio de Biblioteca central de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 1485-2020-UNHEVAL del 14.AGO.2020
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Manual de Organización y Funciones (MOF)	1	Aprobado	Resolución N° 0012-2015-UNHEVAL-CU
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Clasificador de Cargos	1	Aviso de sinceramiento	Proveído 707-2019- UNHEVAL/OPyP-P de la OPyP de fecha 22.MAR.2019, COMO AVISO DE SINCESARMIENTO QUE NO SE ELABORA, REITERADO CON Of. N°060-2020-UNHEVAL-SG/UT-J del 27.AGO.2020
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o CAP provisional	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0393-2017-UNHEVAL del 06.ABR.2017

6	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Cuadro de Puestos de la entidad (CPE)	1	Aviso de sinceramiento	Informe N° 029-2019-URRHH del 05.MAR.2019
7	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y Reglamento interno de Servidores Civiles RITS	1	Aviso de Sinceramiento	Informe N° 0338-2020-RH/J
8	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Mapa de Procesos	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 1584-2019-UNHEVAL
9	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Manual de Procedimientos (MAPRO)	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 1689-2019-UNHEVAL, del 12.DIC.2019

10	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento del Docente Valdivano	1	Aprobado	Resolución CU N° 4094-2018-UNHEVAL, del 04.DIC.2018, modificada con la resolución N° 3854-2018-UNHEVAL del 05.NOV.2018; modificada con Resolución Consejo Universitario N° 1614-2019-UNHEVAL del 28.MAR.2019; modificada con Resolución Consejo Universitario N° 3026-2019-UNHEVAL del 07.JUN.2019.
11	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de Gobierno Digital (PGD)	1	Pendiente	Solicitado con Oficio N° D001948-2021-PCM-SGD del 07.ABR.2021, de la secretaria del Gobierno Digital
12	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento General de Admisión de Pregrado	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario 1239-2021-UNHEVAL del 17.JUN.2021
13	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento del Programa de Fortalecimiento de Investigación - PROFI	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario 2004-2020-UNHEVAL del 26.NOV.2020, modificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0614-2021-UNHEVAL
14	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Directiva para la Gestión del Programa de Nivelación Académica en la Escuelas Profesionales de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0620-2021-UNHEVAL del 15.ABR.2021
15	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento General de Segundas Especialidades de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0773-2021-UNHEVAL, del 06.MAY.2021
16	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento del Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes y jefes de Práctica - UNHEVAL, período 2020 - 2021	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0480-2021-UNHEVAL del 03.MAR.2021
17	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento de Educación Virtual para el Aprendizaje de los estudiantes de la UNHEVAL		Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0483-2021-UNHEVAL del 04.MAR.2021

18	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento de prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual aplicable a la Comunidad Universitaria de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0834-2020-UNHEVAL del 25.NOV.2020
19	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNHEVAL y UP GRADE EMPRESARIAL SAC Centro de Capacitación de Posgrado.	1	Aprobado	N° 0867-2020-UNHEVAL-R (04/12/2020)
20	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de Gestión del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2021 - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0483-2021-UNHEVAL del 04.MAR.2021
21	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de adaptación de las Prácticas de Campo/clínicas y de laboratorio de los cursos, módulos y Proyectos Formativos en la Modalidad Semipresencial en el Año Lectivo 2021, supeditado a la emergencia sanitaria por el COVID-19	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0273-2021-UNHEVAL
22	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Aprobar 14 Convenios entre la Facultad de Ciencias de la Educación y 14 Instituciones Educativas, en el marco de la atención educativa y de las y los estudiantes que se trasladan de una Institución Educativa Pública o Privada a una Institución Educativa Pública, contribuyendo a su adaptación a la estrategia "Aprender en Casa" Aprobar 14 Convenios entre la Facultad de Ciencias de la Educación y 14 Instituciones Educativas, en el marco de la atención educativa y de las y los estudiantes que se trasladan de una Institución Educativa Pública o Privada a una Institución Educativa Pública, contribuyendo a su adaptación a la estrategia "Aprender en Casa"	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0884-2020-UNHEVAL del 09.DIC.2020
23	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan Operativo Multianual 2022 - 2024	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0341-2021-UNHEVAL, del 30.ABR.2021

24	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de Gestión de los Estudios Generales 2021 - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0485-2021-UNHEVAL
25	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de Vigilancia, prevención y control del COVID-19 de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0298-2021-UNHEVAL DEL 15.ABR-2021
26	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan de desarrollo de personas para el año 2021 - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0241-2021-UNHEVAL, del 29.MAR.2021
27	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Directiva N° 00001-2020-UNHEVAL-SGD, Sistema de Gestión Documental de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 1414-2020-UNHEVAL del 27.JUL.2021
28	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Directiva para el desarrollo de los estudios generales en el Diseño Curricular de las Escuelas Profesionales de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0628-2021-UNHEVAL del 19.ABR.2021
29	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Directiva de Grados y Títulos de la UNHEVAL, para egresados y Bachilleres procedentes de Universidades con Licencia Denegada	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 2003-2020-UNHEVAL del 26.NOV.2020
30	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Guía para la Evaluación del aprendizaje no presencial de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0627-2021-UNHEVAL del 19.ABR.2021
31	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Guía para el seguimiento y monitoreo de Actividades en el Entorno Virtual 2021 -UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0626-2021-UNHEVAL del 19.ABR.2021
32	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Informe de Rendición de Cuentas por el Periodo 2020 - Rector	1	Aprobado	Constancia de Presentación e Informe de Rendición de cuentas del Titular ante la Contralía General de República
33	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Especifico Becas Iberoamericana - Santander Grado Perú Convocatoria 2020 - 2021	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0784-2020-UNHEVAL del 03.NOV.2020
34	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Marco de cooperación docente asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Huánuco y la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0786-2020-UNHEVAL DEL 03.NOV.2020
35	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio de colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad de Sevilla (España) y la UNHEVAL (Perú)	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0198-2021-UNHEVAL

36	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Especifico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Marañón y la Facultad de Ciencias Agrarias - Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica; Facultad de Ciencias Contables y Financieras - Carrera Profesional de Ciencias Contables de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 03389-2021-UNHEVAL de fecha 29.ABR.2021
37	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Especifico de cooperación interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Baños, Provincia de Lauricocha y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Carrera Profesional de Medicina Veterinaria - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0347-2021-UNHEVAL, del 03.MAY.2021
38	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio de colaboración para el Establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán como Institución Integrante de la Red Nacional de CATI en Perú	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0369-2021-UNHEVAL, del 07.MAY.2021
39	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la UNHEVAL y Scripta Foundation (Italia-Malta)	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0522-2021-UNHEVAL del 16.JUN.2021
40	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Interinstitucional entre la UNHEVAL y la Cooperativa el TUMI	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0433-2021-UNHEVAL DEL 24.MAY.2021
41	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Huánuco y la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0557-2021-UNHEVAL
42	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Estatuto	1	Aprobado	Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL

43	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Texto Único de Procedimientos Administrativos	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0769-2019-UNHEVAL del 27.FEB.2021, modificado con Resolución Rectoral N° 1428-2019-UNHEVAL. 23.OCT.2019, modificado con Resolución N° 0138-2020-UNHEVAL del 06.FEB.2021, modificado con Resolución Consejo Universitario N° 1551-2020-UNHEVAL, del 17.SET.2020, modificado con Resolución Rectoral N° 0744-2020-UNHEVAL del 16.OCT.2020, modificada con Resolución Rectoral N° 0162-2021-UNHEVAL, del 08.MAR.2021
44	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan Estratégico Institucional 2020-2024	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 3052-2019-UNHEVAL
45	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Plan Operativo institucional 2021	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0942-2020-UNHEVAL, del 30.DIC.2020
46	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento de prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual aplicable a la Comunidad Universitaria de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0836-2020-UNHEVAL del 25.NOV.2020
47	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento general de Grados y Títulos de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL DEL 14.SET.2020
48	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Convenio Especifico de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Pachitea y la Facultad de Ciencias Agrarias - Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0507-2021-UNHEVAL del 14.JUN.2021
49	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0681-2021-UNHEVAL del 03.MAY.2021

50	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	Reglamento Excepcional de Evaluación PRENIPE y Examen de Admisión en el marco del Estado de Emergencia COVID 19 2021 del Colegio Nacional de Aplicación - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0779-2021-UNHEVAL del 11.MAY.2021
51	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	Reglamento General de Elecciones 2021 - UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0608-2021-UNHEVAL del 31.MAR.2021
52	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	Adenda del Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades (PROMOERPU)	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 2020-2020-UNHEVAL del 04.DIC.2020
53	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	Reglamento del Docente Investigador de la UNHEVAL	1	Aprobado	Resolución Consejo Universitario N° 0565-2020-UNHEVAL del 03.MAR.2020
54	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	1	Aprobado	Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL del 02.FEB.2021

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder instrumentos de gestión; Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes

NO CORRESPONDE.

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2000	6-2021
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2020	6-2021

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Directiva N° 001-2020-UNHEVAL-SGD, Sistema de Gestión Documental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	27/07/2020
2	Directiva Administración Documental en la Unidad de Trámite Documentario.	17/09/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo. (Se adjunta)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.
 El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019- AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXO 2.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

1. Acta de Instalación de Equipo de Trabajo.
2. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.
 - 2.2 Cronograma de actividades
3. Acta de Transferencia de Gestión.



INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
- HUÁNUCO**

ANEXO 2.B

PILLCO MARCA - HUANUCO – HUANUCO

Agosto 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO

1.1 Información general de titular de pliego.

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

Código de la entidad	0207		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO		
Apellidos y nombres del titular entrante de la entidad	BOCANGEL WEYDERT GUILLERMO AUGUSTO		
Cargo del titular entrante	RECTOR		
Tipo de documento de	DNI		
N° de documento de identidad	22468221		
Teléfonos:	062591060		
Correo electrónico	GBOCANGEL@UNHEVAL.EDU.PE		
Tipo de informe	FINAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento	RESOLUCIÓN CEU N° 067-2021
Fecha de fin del periodo reportado:	31/08/2021	Nro. documento de cese de corresponder	VIGENTE
Fecha de presentación (*):			

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	DNI	22468221	BOCANGEL WEYDERT GUILLERMO AUGUSTO	02/09/2021	SI

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

MISIÓN DE LA UNHEVAL:

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente con transparencia y responsabilidad social.

b. Visión

VISIÓN SECTOR EDUCACIÓN - ORGANO RECTOR:

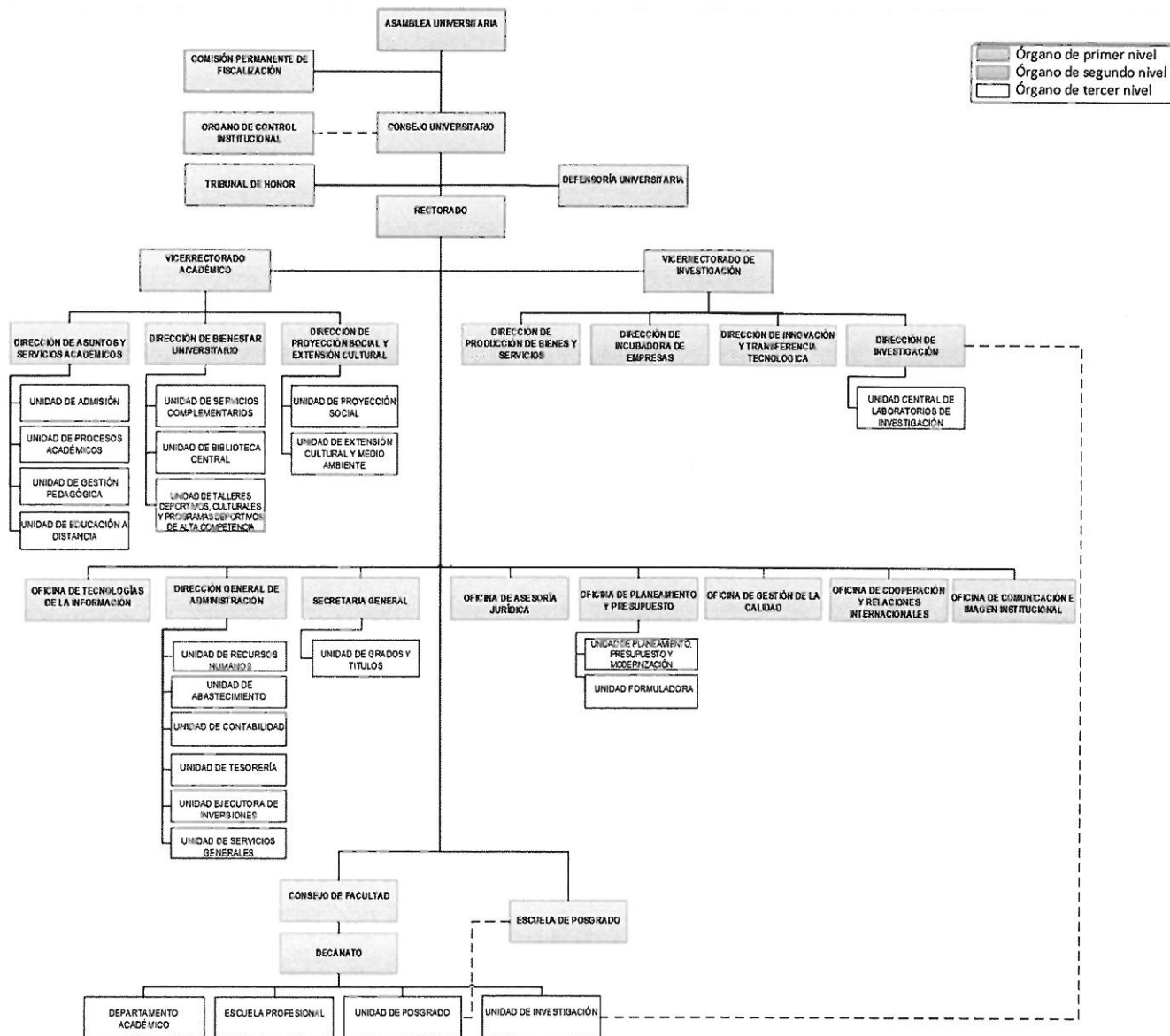
Garantizar derechos, asegurar servicios de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democráticas, transparente y en función a resultados con enfoque de identidad e interculturalidad.

c. Valores

Los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra Universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social. Siendo nuestros valores institucionales: Ética Profesional, Responsabilidad, Transparencia, Humanismo, Identidad, Eficiencia y Equidad.

d. Organigrama

El presente organigrama de la Universidad Nacional Hermilo Valdizán está conformado hasta el tercer nivel organizacional, conforme a los criterios de diseño organizacional y estructura de las universidades públicas enmarcada en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. De esta manera contamos con 9 órganos de primer nivel, 18 órganos de segundo nivel y 23 unidades de tercer nivel organizacional.



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

- Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco, el que va ser monitoreado por la UNHEVAL.
- Universidad elegible en el Proyecto de Oferta Educativa del MINEDU para recepcionar a los alumnos de las Universidades No Licenciadas.
- Universidad elegible en el Proyecto de Mejora del MINEDU.
- Ubicación en los tres primeros puestos en campeonatos de TAEKWONDO y AJEDRES a nivel nacional.
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones con votación del MINEDU.
- Culminación del Año Académico 2020 y avance del Año Académico 2021 con el 100% de plataforma virtual que garantiza un total desenvolvimiento de todas las Escuelas Académicas Profesionales.
- Proceso de Planeamiento Estratégico y Presupuestal Multianual 2022 -2024 presentado al CEPLAN y MEF.
- Proceso de prácticas semipresenciales en Laboratorios de la Facultad de Enfermería en ejecución.
- Participación de la UNHEVAL en proyectos de Responsabilidad Social a nivel Regional.
- Asistencia masificada de los alumnos a los estudios de pregrado por flexibilidad en pagos.
- Entregas de materiales informáticos (Chips) a los alumnos para que prosigan sus clases virtuales
- Incremento de Docentes investigadores Valdizanos en Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT).
- Fortalecimiento en capacitación Docente en temas de TICS, Diseño Curricular e Investigación.
- Buen porcentaje de avance presupuestal en el año 2020, lo que nos facilitó el ingreso a ser Universidad elegible para los incentivos de MINEDU
- Expedientes técnicos aprobados para la Residencia Universitaria en la UNHEVAL.
- Expedientes técnicos aprobados en bienestar institucional.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

- Presupuesto insuficiente para la atención de las necesidades.
- Crisis económica por la Pandemia producida por el COVID19, afectó a los alumnos de mediana y extrema pobreza en sus estudios.
- Falta de asistencia técnica del órgano rector, MEF y SERVIR para poder acelerar los instrumentos internos.
- Remuneraciones que no benefician al personal docente y no docente. Vallas altas para lograr el ascenso del personal docente.
- Inhabilitación del Aplicativo Informático para ingresar la información de Rendición de CUENTAS y Transferencia de Gestión.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- Creación e Implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco, el que va ser monitoreado por la UNHEVAL.
- Universidad elegible en el Proyecto de Oferta Educativa del MINEDU para recepcionar a los alumnos de las Universidades No Licenciadas.
- Universidad elegible en el Proyecto de Mejora del MINEDU.

- Ubicación en los tres primeros puestos en campeonatos de TAEKWONDO y AJEDREZ a nivel nacional.
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones con votación del MINEDU.
- Culminación del Año Académico 2020 y avance del Año Académico 2021 con el 100% de plataforma virtual que garantiza un total desenvolvimiento de todas las Escuelas Académicas Profesionales.
- Proceso de Planeamiento Estratégico y Presupuestal Multianual 2022 - 2024 presentado al CEPLAN y MEF. Proceso de prácticas semipresenciales en Laboratorios de la Facultad de Enfermería en ejecución. Participación de la UNHEVAL en proyectos de Responsabilidad Social a nivel Regional.
- Asistencia masificada de los alumnos a los estudios de pre grado por flexibilidad en pagos
- Entregas de materiales informáticos (Chips) a los alumnos para que prosigan sus clases virtuales
- Incremento de Docentes investigadores valdizanos en Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT)
- Fortalecimiento en capacitación Docente en temas de TICS, Diseño Curricular e Investigación.
- Buen porcentaje de avance presupuestal en el año 2020, lo que nos facilito el ingreso a ser Universidad elegible para los incentivos de MINEDU.
- Expedientes técnicos aprobados para la Residencia Universitaria en la UNHEVAL
- Expedientes técnicos aprobados en bienestar institucional.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI	
Año Inicio	2020
Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución Consejo Universitario N° 3052-2019-UNHEVAL
Fecha de resolución	12/06/2019
Informe técnico CEPLAN	D000200-2019-CEPLAN-DNCP
Fecha de informe técnico	27/04/2019
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5
Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

https://drive.google.com/file/d/1Q1p_0Vz2pCvZEaofpPg2sNLAJ3o4AL2Pj/view

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Periodo reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2020	3,065,690.25	3,491,949.78	3,491,949.78	41,000.00



2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2020	117,000.00	117,000.00	117,000.00	0.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	2020	77,042,485.17	78,280,456.52	78,280,456.52	12,512,219.47
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	2020	5,144,141.58	5,260,067.04	5,260,067.04	3,413.95

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Organica Responsable
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.02.02	NUMERO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	RESOLUCION	2020	7.00	2021	8.00	8.00	8.00	DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	I.04.02.02	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUTORIDADES EVALUADOS	PORCENTAJE	2020	70.00	2021	80.00	98.00	98.00	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.06.01	NUMERO DE INVESTIGACIONES TRANSFERIBLES	NUMERO	2020	0.00	2021	1.00	0.00	0.00	DIRECCION DE TRANSFERENCIA E INNOVACION

4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1.03.01.01	PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD ACADEMICA CAPACITADOS EN RSU	2020	2021	20.00	7.00	7.00	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1.02.04.01	PORCENTAJE DE LABORATORIOS IMPLEMENTADOS CON TECNOLOGIAS MODERNAS PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES	2020	2021	25.00	0.00	0.00	UNIDAD CENTRAL DE LABORATORIOS
6	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1.03.01.02	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL VOLUNTARIADO EN PROGRAMAS/PROYECTOS DE RSU	2020	2021	20.00	75.00	75.00	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

7	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1.03.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE GENERACION E INTERCULTURALIDAD	2020	10.00	2021	15.00	8.00	8.00	OFICINA DE CALIDAD
8	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1.04.01.01	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES INSTITUCIONALES	2020	40.00	2021	50.00	0.00	0.00	OFICINA DE CALIDAD
9	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1.04.03.01	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	2020	30.00	2021	50.00	0.00	0.00	OFICINA DE CALIDAD
10	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1.04.04.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO DIGITAL INTEGRADO	2020	20.00	2021	40.00	0.00	0.00	UNIDAD DE INFORMATICA



11	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1.04.05.01	PORCENTA JE DE IMPLMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PORCEN TAJE	2020	80.00	2021	90.00	0.00	0.00	COMITE DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
12	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1.01.01.01	PORCENTA JE DE ESCUELAS PROFESIONALES CON MODELO EDUCATIVO O IMPLMENTADO	PORCEN TAJE	2020	11.00	2021	26.00	0.00	0.00	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS
13	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1.01.01.02	PORCENTA JE DE ESCUELAS POFESIONALES CON CURRICULOS ACTUALIZADOS	PORCEN TAJE	2020	19.00	2020	37.00	0.00	0.00	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS
14	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1.01.02.01	PORCENTA JE DE DOCENTES CON CAPACIDADES EFECTIVAS	PORCEN TAJE	2020	20.00	2021	35.00	0.00	0.00	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS



15	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.06.01	PORCENTA JE DE ESTUDIAN ES DE LOS DOS ULTIMOS ANOS SATISFECH OS CON LOS SERVICIOS EDUCACIO NALES COMPLE	PORCEN TAJE 2020	50.00	2021	70.00	40.00	40.00	40.00	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
16	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	I.04.06.01	TASA DE RECAUDAC ION POR LA FUENTE DE FINANCIA MIENTO RDR	TASA	2020	2021	10.00	0.00	0.00	0.00	DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION Y SERVICIOS
17	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.03.01	PORCENTA JE DE CUMPLIMI ENTO DE LOS CONVENIO S EJECUTAD OS CON ENTIDADES ACADEMIC AS	PORCEN TAJE 2020	30.00	2021	40.00	30.00	30.00	30.00	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

18	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.03.02	NIVEL DE PARTICIPACION DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN MOVILIDAD ACADEMICA	CANTIDAD	2020	20.00	2021	60.00	118.00	118.00	118.00	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS
19	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.05.01	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE	2020	20.00	2021	15.00	34.56	34.56	34.56	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS
20	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.01.01	PORCENTAJE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES CAPACITADOS EN INVESTIGACION	PORCENTAJE	2020	5.00	2021	10.00	7.00	7.00	7.00	DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA
21	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.05.01	NUMERO DE EMPRESAS INCUBADAS	NUMERO	2020	2.00	2021	3.00	1.00	1.00	1.00	DIRECCION DE TRANSFERENCIA E INNOVACION



22	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	I.05.01.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN, CONTINGENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES IMPLEMENTADO	2020	2020	30.00	2021	70.00	0.00	0.00	0.00	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
23	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.04.01	PORCENTAJE DE AMBIENTE QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD PARA LA FORMACION PROFESIONAL	2020	2021	60.00	2021	70.00	0.00	0.00	0.00	UNIDAD EJECUTORA Y UNIDAD DE ADMINISTRACION, PATRIMONIO Y OPERACIONES
24	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO	OEI.01	FORTALECER LA FORMACION ACADEMICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	I.01.02.02	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON SU DESEMPEÑO DOCENTE	2020	2021	50.00	2021	60.00	0.00	0.00	0.00	DIRECCION DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS



25	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	I.04.01.03	PORCENTA JE DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ACREDITADOS	PORCENTAJE	2020	5.00	2021	15.00	0.00	0.00	0.00	ESQUEMA DE POSGRADO
26	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	I.04.02.01	PORCENTA JE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUTORIDADES CAPACITADOS	PORCENTAJE	2020	20.00	2021	40.00	44.00	44.00	44.00	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
27	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	I.05.02.01	PORCENTA JE DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE	2020	10.00	2021	50.00	0.00	0.00	0.00	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
28	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	I.05.02.02	PORCENTA JE DE ACTIVIDADES DE CONTINGENCIAS DESARROLLADAS	PORCENTAJE	2020	10.00	2021	50.00	0.00	0.00	0.00	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

29	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.04	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	I.04.07.01	PORCENTA JE DE AMBIENTE ADMINISTRATIVOS Y DE PRODUCCION ADECUADO PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	PORCENTAJE	2020	60.00	2021	70.00	0.00	0.00	HUANUCO UNIDAD DE ADMINISTRACION, PATRIMONIO Y OPERACIONES
30	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.02.01	PORCENTA JE DE SEMILLEROS CON INVESTIGACION DESARROLLADA	PORCENTAJE	2020	10.00	2021	20.00	44.00	44.00	DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA
31	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	I.02.03.01	NUMERO DE PROYECTOS TRANSFERIBLES FINANCIADOS	PORCENTAJE	2020	50.00	2021	66.00	75.00	75.00	DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA

Ver Anexo 1.1 al 1.2

(Adjunto en PDF) Nota:

(*) Línea Base - Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad. Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI. Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos. Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional. F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM; Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA. H: POI Modificado en Ejecución; Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado; Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contratado.



2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compr omiso	Avance % Deven gado
	TOTAL GENERAL		85,369,317.00	97,751,911.00	51,199,675.00	24,304,837.00	24,119,499.00	52.30	24.80
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	2021	85,369,317.00	97,751,911.00	51,199,675.00	24,304,837.00	24,119,499.00	52.30	24.80

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de inversiones activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL	0	9	76,964,830.18	8968660.94	2025495.22
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	0	9	76,964,830.18	8968660.94	2025495.22

Ver Anexo 3.1 (Adjunto)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecucion	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	5	3	2	0	0	23,913,361.64	0.00	1934976.57

1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO	5	3	2	0	0	23,913,361.64	0.00
---	---	---	---	---	---	---	---------------	------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	16,578,591.65
Activo No Corriente	223,032,229.73
Total Activo	239,610,821.38

Pasivo Corriente	8,547,722.90
Pasivo No Corriente	36,119,819.92
Patrimonio	194,943,278.56
Total Pasivo y Patrimonio	239,610,821.38

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	16,277,646.74
Costos y Gastos	-15,092,671.48
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	1,184,975.26

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	138,726,971.32
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	22,196,777.81
Reservas	0.00

Resultados Acumulados	34,019,529.43
Total	194,943,278.56

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Entradas de Efectivo	31,744,312.78	
(-) Salidas de Efectivo	-23,785,354.99	
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,958,957.79	
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Entradas de Efectivo	0.00	
(-) Salidas de Efectivo	-1,752,755.77	
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,752,755.77	
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Entradas de Efectivo	0.00	
(-) Salidas de Efectivo	0.00	
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00	
D. Total, Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,206,202.02	
E. Diferencia de Cambio	0.00	
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	6,233,295.71	
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	12,439,497.73	

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5: PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	52,160,360.00	63,561,954.00
Recursos Directamente Recaudados	20,119,067.00	21,100,067.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,989,110.00	12,989,110.00

Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	100,760.00
Total	85,369,317.00

	0.00
	100,760.00
	97,751,911.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios	52,160,360.00
Recursos Directamente Recaudados	20,119,087.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,989,110.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	100,760.00
Total	85,369,317.00

Presupuesto Institucional de Apertura	63,561,954.00
	21,100,087.00
	12,989,110.00
	0.00
	100,760.00
Total	97,751,911.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	19,977,293.73
Recursos Directamente Recaudados	16,022,208.28
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	1,349.02
Recursos Determinados	5,362.60
Total	35,906,213.63

GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	19,877,293.73
Recursos Directamente Recaudados	4,542,168.81
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0
Donaciones y Transferencias	0
Recursos Determinados	0
Total	24,419,462.54

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	41
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	41

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagares	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
TOTAL GENERAL		3214
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3214

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
TOTAL GENERAL		0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	46,588,087.51	40	37	3	45,202,043.51
1	BIEN	9,977,531.90	15	14	1	9,826,255.90
2	CONSULTORIA DE OBRA	3,035,000.00	9	8	1	2,970,000.00
3	OBRA	24,749,361.64	6	6	0	24,749,361.64
4	SERVICIO	8,826,193.97	10	9	1	7,656,425.97

Legenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		46,588,087.51	40	37	3	45,202,043.51
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	BIEN	9,977,531.90	15	14	1	9,826,255.90
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	CONSULTORIA DE OBRA	3,035,000.00	9	8	1	2,970,000.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO OBRA VALDIZAN - HUANUCO		24,749,361.64	6	6	0	24,749,361.64
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	SERVICIO	8,826,193.97	10	9	1	7,656,425.97

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF) Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
 B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio) C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
 E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
 F: Solo número total de Contratos vigentes
 G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/
1	BIEN	9	7,057,849.53
2	CONSULTORIA DE OBRA	2	708,390.00
3	OBRA	3	1,935,245.02
4	SERVICIO	6	5,344,031.53

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		20	15,045,516.08

1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	BIEN	9	7050
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	CONSULTORIA DE OBRA	2	708,380.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OBRA	3	1,635,245/0210
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	SERVICIO	6	5,344,031.53

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	37	0	1	0	38
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	37	0	1	0	38

Ver Anexo 7.3. (Adjunto)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	SI		UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
2	?Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	SI		UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO

N°

1

Base Normativa

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121*.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF, que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1*.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAF/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del Título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

2

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	TOTAL GENERAL			46 822	46 822
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	112	112
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	23	23

3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	233
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	73
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	35
6	UNIVERSIDAD NACIONAL NO HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	BIENES DE ACTIVO FIJO CATALOGADOS POR	INTANGIBLES	55
7	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	208
8	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	12
9	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	194
10	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	707
11	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 372
12	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	954
13	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	314
14	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1 099
15	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2
16	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	697
17	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	28
18	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	175
19	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	276
20	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	4
21	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	30

22	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OFICINA	CÓMPUTO	7 902	
23	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	627	
24	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	28 900	28 900
25	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	85	85
26	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	79	79
27	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD	525	525
28	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2 101	2 101

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarías (Adjunto en PDF) LEYENDA

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	28	7

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software		Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B		
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO		Comercial	4 431	1 255
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO		Open source	3	0
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO		Software libre educativo	20 000	0

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	S/I/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	Todavía no empieza la Tercera Fase	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1043	638	264	1	373	114	41,773,663.82	22,747,352.25	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	1043	638	264	1	373	114	41,773,663.82	22,747,352.25	0	0

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Legenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	932	2	1	1	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	932	2	1	1	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Numero de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	3	7
2020	10	21
2021	6	9
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	19	37

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2015	1	1
2017	2	4
2018	1	8
2019	2	18
2021	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)	8	35

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2015	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	1	1
2017	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	2	4
2018	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	1	8
2019	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	2	18
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)		8	35

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	3	7
2020	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	10	21
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUOCO	6	9
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		19	37



10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054-2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
EN PROCESO	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0059-2021-UNHEVAL

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054-2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	MOP	NO	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	ROF	SI	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0059-2021-UNHEVA

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	43

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO III	POR INICIAR	0

Leyenda:

(*) No corresponde en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del Estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
1	70	184	4	258	50,000.00	0.00	50,000.00	3,521,567.22	2,306,136.91	1,215,430.31

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional/Fiscal/otros (2)	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio/ Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/ (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	31/03/2008	CASACIÓN	1,399,178.67	847,553.00	0	847,553.00	31
PRIMER JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	EJECUCION DE LAUDO ARBITRAL	CIVIL	4/09/2019	EN EJECUCIÓN	300,366.10	300,366.10	0	300,366.10	1

PRIMER JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HOMOLOGACIÓN	5/09/2018	EN EJECUCIÓN	0	20,813.34	0	20,813.34	20,813.34	1
PRIMER JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HOMOLOGACIÓN	18/09/2018	EN EJECUCIÓN	0	24,747.29	0	24,747.29	24,747.29	1
SEGUNDO JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HOMOLOGACIÓN	26/09/2019	EN EJECUCIÓN	0	23,122.54	0	23,122.54	23,122.54	1
SEGUNDO JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	HOMOLOGACIÓN	12/01/2009	EN EJECUCIÓN	0	2,213,659.04	1,691,359.22	522,299.82	522,299.82	27
SEGUNDO JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HOMOLOGACIÓN	20/09/2017	EN EJECUCIÓN	0	251,667.44	106,727.13	144,940.31	144,940.31	1
SEGUNDO JUZGADO CIVIL	HUÁNUCO	DEMANDADO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	HOMOLOGACIÓN	5/09/2018	EN EJECUCIÓN	0	5,468.11	0	5,468.11	5,468.11	1
SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO	HUÁNUCO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PREVISIONAL	6/02/2015	EN EJECUCIÓN	0	159,626.05	29,401.78	130,224.27	130,224.27	1
ARBITRO ÚNICO - ADHOC	HUÁNUCO	DEMANDADO	ARBITRAJE	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	20/08/2020	INTERPRETACIÓN - INTEGRACIÓN - EXCLUSIÓN DE LAUDO	6,116,937.65	1,154,992.77	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

II. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionará información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes. **Sector**

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
NO CORRESPONDE					

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
NO CORRESPONDE.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente

de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1			3000001: ACCIONES COMUNES	PEI / POI

2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PEI / POI
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PEI / POI
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	PEI / POI
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	PEI / POI

Leyenda

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua. **Cumplimiento de productos:**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo PARCIALMENTE a rendir?
1	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000001: ACCIONES COMUNES	SI
2	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PARCIALMENTE
3	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PARCIALMENTE
4	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	SI
5	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: **3000001: ACCIONES COMUNES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En la Acción Común 5000276 Gestión del Programa, relacionado a gestionar el proceso administrativo y académico de las 14 facultades y 27 carreras profesionales, así como las áreas complementarias, se estableció una meta de 315 acciones para el año 2020 y se logró las 315 acciones por lo que se cumplió totalmente la meta. En lo que viene al 30 junio de 2021 se viene cumpliendo de manera parcial.

En la Acción común 5005854 Acreditación de Carreras Profesionales, relacionado a gestionar la acreditación de las carreras profesionales y mantener el sostenimiento del licenciamiento institucional al 31 diciembre 2020, se ha logrado parcialmente alcanzando el 60% del 100% programado. En lo que viene al 30 junio de 2021 se viene cumpliendo de manera parcial

En la Acción común 5005855 Fortalecimiento Institucional de las Universidades, relacionado a la ejecución del Plan fortalecimiento capacidades de los recursos humanos para la mejora de la gestión al 31 diciembre de 2020, se ha logrado con el 100% de lo programado, En lo que viene al 30 junio de 2021 se viene cumpliendo de manera parcial.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La imposibilidad de realizar de manera presencial coordinaciones, capacitaciones y difusiones de las actividades.
- Insuficientes recursos financieros y humanos para realizar un adecuado desarrollo y seguimiento de los productos y acciones comunes, debido a la baja recaudación de los ingresos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, producto de la Emergencia Sanitaria - COVID-19.
- Limitados recursos presupuestarios para garantizar con los insumos, materiales de protección de personal, para el desarrollo de las practicas demostrativas de las asignaturas, desarrollo de los proyectos de investigadores y otros en los laboratorios, en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

-Limitados recursos presupuestarios para atender a los estudiantes con servicios de internet y equipos para el desarrollo de clases.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se implementaron con alquileres de infraestructura en la NUBE, plataformas virtuales (sistemas de video conferencias) tales como Zoom, webex, Microsoft Teams, plataformas, etc., para el desarrollo de las clases virtuales, reuniones de trabajo y coordinaciones.
- Se implemento el Sistema de Gestión Documental, para lo trámites administrativos.
- Parcialmente se viene atendiendo con insumos, materiales de protección de personal, para el desarrollo de las practicas demostrativas en los laboratorios en cumplimiento a los protocolos.
- Se viene atendiendo a los estudiantes considerados como vulnerables y registrados en el SISFOH con servicios de internet, con los recursos transferidos por el MEF, a través del MINEDU.
- Se remitió información a la SUNEDU requerido en la Resolución del Consejo Directivo N°099-2019-SUNEDU/CD, que otorga el Licenciamiento a la UNHEVAL
- Se realizaron capacitaciones en temas de SIGA, Ley de Contrataciones, planeamiento estratégico, etc.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- En el supuesto que se supere la emergencia sanitaria (Pandemia del COVID 19), se deberá retomarse las actividades presenciales y complementándola con la realización de las siguientes acciones:
Continuar con las plataformas virtuales.
Gestionar mayor presupuesto para la atención en los laboratorios, aulas, talleres y servicios complementarios con insumos, materiales de protección de personal, servicios de fumigación, etc., para el cumplimiento de los protocolos, para el desarrollo de las practicas demostrativas, desarrollo de los proyectos de investigadores, etc.

Detalle del cumplimiento del producto: 3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se adjunta

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se adjunta

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se adjunta

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se adjunta

Detalle del cumplimiento del producto: 3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			X

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se adjunta

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se adjunta

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se adjunta

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se adjunta

Detalle del cumplimiento del producto: 3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Dirección de Bienestar Universitario cuenta con Unidades orgánicas encargadas de brindar servicio y programas de recreación como complemento de la educación integral del estudiante, fomentando las actividades artísticas y deportivas, como salud, nutrición, asistencia médica y psicopedagógica: Los logros se detallan en el archivo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La Dirección de Bienestar Universitario junto con sus Unidades Orgánicas de acuerdo a la naturaleza de los talleres y servicios que son presenciales detallan las limitaciones en el archivo adjunto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Las acciones implementadas se detallan en el archivo adjunto

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Las recomendaciones se detallan en el archivo adjunto

Detalle del cumplimiento del producto: 3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se adjunta

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna, solo durante el desarrollo de los Procesos de Selección se tiene a la echa varios procesos que han quedado desierto y/o nulos los mismos que a fecha se han superado y están nuevamente en PROCESO DE SELECCIÓN. Se adjunta Cuadro No. 2

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto a este punto, esta jefatura ha tomado acciones en forma colegiada en las inversiones que han sufrido las nulidades de Corregir las Bases y/o TDR y en las inversiones desiertas se han vuelto a solicitar la DIGA se continué nuevamente con el proceso de selección. Todas esta inversiones están resumidas en Cuadro No. 2

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Respecto a este punto, esta jefatura alcanza un cuadro de las inversiones el Cuadro No. 3 y el No.4 Demanda Adicional.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA: 0207 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad